



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 450 Ejemplares
56 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXX

Managua, Miércoles 26 de Agosto de 2026

No. 158

SUMARIO

Pág.

ASAMBLEA NACIONAL

Resolución J.D. No. 03-2026.....8674

CASA DE GOBIERNO

Acuerdo Presidencial No. 118-2026.....8674

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Resoluciones.....8675

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....8676

ASAMBLEA NACIONAL

RESOLUCIÓN J.D. N°. 03-2026

**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE
NICARAGUA OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA
DE HONOR EN ORO DE LA ASAMBLEA
NACIONAL AL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL
BERMÚDEZ LAZO**

CONSIDERANDO:**I**

Que el **Compañero José Ángel Bermúdez Lazo** pasó a otro plano de vida, dejando un invaluable legado de lealtad, disciplina, entrega y servicio incondicional a las familias nicaragüenses, destacándose a lo largo de su vida como un firme defensor de la Soberanía Nacional, la Justicia Social y las transformaciones Revolucionarias en beneficio del Pueblo Trabajador.

II

Que como Militante del FSLN y destacado dirigente sindical del Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) y de la Unión Nacional de Empleados (UNE-FNT), consagró su vida profesional y gremial a la consolidación del modelo Cristiano, Socialista y Solidario en Nicaragua.

III

Que desempeñándose con honor, responsabilidad y compromiso patriótico como Diputado del Frente Sandinista de Liberación Nacional, aportó con sabiduría, lealtad y rectitud en el trabajo legislativo, impulsando leyes y políticas en favor del bienestar social, el progreso del país y del Pueblo Presidente.

IV

Que es facultad de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional reconocer y honrar póstumamente la memoria de las y los ciudadanos y parlamentarios dignos que han prestado servicios meritorios e intachables a la Patria y al Órgano Legislativo.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República de Nicaragua y la Ley N°. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua", con sus reformas incorporadas.

RESUELVE:

Primero: Otorgar póstumamente la **Medalla de Honor en Oro de la Asamblea Nacional**, al **Compañero José Ángel Bermúdez Lazo**, en reconocimiento a su ejemplar vida de servicio a la Patria y su Pueblo.

Segundo: La Asamblea Nacional expresa sus más sentidas condolencias y muestras de solidaridad a su familia y seres queridos, haciendo entrega de la presente Resolución y Distinción de la Orden a su familia.

Tercero: Publíquese la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial.

Dada en la ciudad de Managua, en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis. **Dip. Gustavo Eduardo Porras Cortés**, Presidente de la Asamblea Nacional. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Secretaria de la Asamblea Nacional.

CASA DE GOBIERNO

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 118-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario
Murillo

CONSIDERANDO**I**

Que el Comandante José Benito Escobar, uno de los fundadores del Frente Sandinista de Liberación Nacional, es el máximo exponente de nuestra clase obrera y destacó por su defensa férrea e inclaudicable de los intereses de nuestro pueblo trabajador; y que en su nombre el Gobierno de Nicaragua creó la Orden "Comandante José Benito Escobar" mediante Decreto No. 1092, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 197 del 23 de agosto de 1982, como máxima distinción que otorga el Gobierno de Nicaragua a los trabajadores que se destaquen por sus esfuerzos y méritos en las tareas productivas.

II

Que el Compañero José Ángel Bermúdez Lazo, Militante del FSLN y pilar del sindicalismo en el Frente Nacional de los Trabajadores (FNT) y en la Unión Nacional de Empleados (UNE-FNT), entregó su vida profesional y de lucha a la edificación permanente del modelo Cristiano, Socialista y Solidario. En todo momento asumió sus responsabilidades con elevado sentido del deber, dignidad y fervor patriótico.

III

Que al trascender a otro plano de vida, el Compañero José Ángel Bermúdez Lazo hereda un ejemplo imborrable de firmeza y vocación de servicio a nuestro Pueblo, habiéndose distinguido como efigie en la salvaguarda de la Dignidad, Soberanía Nacional y la profundización de las Transformaciones Populares.

POR TANTO

En uso de las facultades que les confiere
la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Otorgar de manera póstuma la Orden “Comandante José Benito Escobar” al Compañero José Ángel Bermúdez Lazo, por su invaluable legado de disciplina, fidelidad y compromiso patriótico al frente de las organizaciones sindicales, destacándose como firme defensor de los derechos de la clase trabajadora y de las transformaciones revolucionarias de nuestra Patria.

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo a sus familiares.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su firma, sin detrimento de la publicación posterior en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticuatro de agosto del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Reg. 2026-00788 – M. 41660147 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, cero, nueve, dos (0092), Folios ciento veintidós (122) y ciento veintitrés (123), Tomo VII, Libro de Inscripción de Títulos de Concesiones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0125-2026** a favor del señor **JOSÉ ALEXANDER LAZO ALONZO**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCENTES.-**

RPNDAPS-LITC-ITC-0092-2026

Que vista la solicitud presentada el once de agosto del dos mil veintiséis por el señor **JOSÉ ALEXANDER LAZO ALONZO** identificado con cédula de residencia número cero, cero, cero, uno, tres, nueve, dos, ocho, tres (000139283), con objeto de registrar **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0125-2026** de **Título de Concesión**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0125-2026** de «Título de concesión para aprovechamiento de aguas subterráneas de un (01) pozo a favor del señor José Alexander Lazo Alonzo» emitida el veintidós de julio del dos mil veintiséis y notificada el once de agosto del dos mil veintiséis. El derecho otorgado posee una vigencia de **CINCO (05) AÑOS** a partir del momento de su notificación.

SEGUNDO. Tomar razón del aprovechamiento sobre el punto designado «Pozo Lácteos San José», circunscrito en la cuenca N.º 61 denominada «**Río Escondido**», demarcado en el municipio de Villa Sandino, departamento de Chontales, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 719353 E – 1331477 N con un volumen máximo de aprovechamiento anual de 11 787,00 m³. El uso autorizado corresponde a **CONSUMO HUMANO anejado a actividad comercial E INDUSTRIAL**.

Dado en la ciudad de Managua, a las dos y veintiún minutos de la tarde del once de agosto del dos mil veintiséis.-(F) **Luis Fernando Yescas García** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del señor José Alexander Lazo Alonzo, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0125-2026, en el cual se indica que: *«(...) se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de quince (15) días calendarios (...)»*. En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a las dos y veintiséis minutos de la tarde del once de agosto del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

Reg. 2026-00794 – M. 41848560/41848069 – Valor C\$ 290.00

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN

El Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios (RPNDAPS) de la **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)**, institución creada por disposición de la Ley N.º 620 «Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 169 del cuatro de septiembre del dos mil siete, Ley N.º 1046 «Ley de Reforma a la Ley N.º 620, Ley General de Aguas Nacionales» publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.º 217 del veintitrés de noviembre del dos mil veinte, y Resolución Administrativa N.º 140-2019 «Nombramiento del Registrador Público Nacional de Derechos de Agua», emitida el veinte de diciembre del dos mil diecinueve; **CERTIFICA** que bajo el Número Perpetuo cero, uno, nueve, tres (0193), Folio doscientos treintinueve (239) y doscientos cuarenta (240), Tomo II del Libro de Inscripción de Permisos y Autorizaciones que lleva el **REGISTRO PÚBLICO NACIONAL DE DERECHOS DE AGUA Y DE PRESTADORES DE SERVICIOS** se encuentra

inscripción de la **Resolución Administrativa N.º RAE-ANA-DGRH-0126-2026** a favor de la sociedad mercantil **PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CONCRETO, S.A.**, inscripción que integra y literalmente dice: **PARTES CONDUCTENTES.-**

RPNDAPS-LIPA-IPP-0193-2026

Que vista la solicitud presentada el once de agosto del dos mil veintiséis por el ingeniero Miguel Alberto Montes Juárez en calidad de Apoderado General de Administración de la sociedad mercantil **PRODUCTOS INDUSTRIALES DE CONCRETO, S.A.**, constituida a través de Escritura Pública número veinticinco (25) suscrita el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta ante los oficios notariales del licenciado Manuel Cordero Sanhueza, y cuya representación la acreditada a través de Testimonio de Escritura Pública número cincuentaiocho (58) suscrita el tres de mayo del dos mil veinticuatro ante los oficios notariales del licenciado Ángel Moisés Pérez, con objeto de registrar Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0126-2026** de **Permiso de Perforación**.

Así en exposición escrita que presenta el compareciente y yo el Registrador en vista de lo expuesto **RESUELVO:**

PRIMERO. Inscribir la Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0126-2026** de «Permiso de perforación de un (01) pozo a favor de Productos Industriales de Concreto, Sociedad Anónima» emitida el veintidós de julio del dos mil veintiséis y notificada el once de agosto del dos mil veintiséis.

SEGUNDO. Tomar razón de la ejecución de obra hidráulica de pozo perforado sobre el punto designado «PP2-Portillo III», circunscrito en la cuenca N.º 69 denominada «**Río San Juan**», demarcado en el municipio de Nindirí, departamento de Masaya, específicamente en las coordenadas UTM WGS84 **592138 E – 1335070 N**.

Dado en la ciudad de Managua, a la una y veinte minutos de la tarde del once de agosto del dos mil veintiséis.- (F) **LUIS FERNANDO YESCAS GARCÍA** Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios.- **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**

Es conforme con su original, y a solicitud del ingeniero Miguel Alberto Montes Juárez, para los fines administrativos correspondientes y de conformidad con lo establecido en el Resuelve Séptimo de la inscrita Resolución Administrativa N.º **RAE-ANA-DGRH-0126-2026**, en el cual se indica que: «(...) *se emitirá certificación de la presente Resolución la cual deberá ser publicada en La Gaceta, Diario Oficial, en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios (...)*». En vista de lo antes relacionado, firmo, sello y extendiendo la presente certificación en un folio anverso de papel común, en la ciudad de Managua, a la una y veintinueve minutos de la tarde del once de agosto del dos mil veintiséis. (f) **Luis Fernando Yescas García**, Registro Público Nacional de Derechos de Agua y de Prestadores de Servicios **AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA**.

UNIVERSIDADES

Reg. 2026-TP19308 - M. 26645023 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **345**, Folio: **172**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LILLIAM KARINA GONZÁLEZ ZAMORÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **241-080100-1000C** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19309 - M. 25789631 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **346**, Folio: **172**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MEYLING JOHANA GRANADOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **241-021292-0009J** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con Énfasis en Servicios Farmacéuticos **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia con énfasis en Servicios Farmacéuticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los ocho días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz
Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19310 - M. 32590685 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **64**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ANA YANCI HERNÁNDEZ RÍOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-180405-1000M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19311 - M. 32666128 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **65**, Folio: **33**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOREN DHYSON BUDIER GLASCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-220903-1003M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Anestesia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19312 - M. 29566361 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **202**, Folio: **101**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NORA MARÍA RAMÍREZ CABALLERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-051101-1000B** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19313 - M. 31634869 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **203**, Folio: **102**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARIBEL LISSETH LOVO SANDOVAL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-090701-1006Q** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19314 - M. 31335463 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **204**, Folio: **102**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LINDA BELÉN MORALES VALENCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-010902-1006F** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19315 - M. 30058894 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **205**, Folio: **103**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMILY GISELLE NARVAEZ LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-200702-1002E** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19316 - M. 29742954 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **206**, Folio: **103**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALICIA ADALITH MAYORGA SÁENZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-250392-0013A** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19317 - M. 31650447 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **207**, Folio: **104**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EXANIA SUGEY SALGADO CARRASCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-291001-1001U** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería con énfasis Materno Infantil**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19318 - M. 31700344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **208**, Folio:

104, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DANIA BELÉN PÉREZ CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-171101-1002E** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19319 - M. 30262487 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **209**, Folio: **105**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ERSLEY JEFFERSON PATTERSON GUZMÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-040996-0003F** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19320 - M. 30014494 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **210**, Folio: **105**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

RODRIGO ADAN SERRANO CORTEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-260599-1001X** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19321 - M. 31688091 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **211**, Folio: **106**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARVIN MANUEL MEDINA VALDIVIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **084-260496-0000W** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19322 - M. 29630497 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **212**, Folio: **106**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROXANA VALENTINA HERNÁNDEZ TOURNIELL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-151299-1012G** ha aprobado en el mes de enero

del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19323 - M. 30477973 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **213**, Folio: **107**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IVANIA ALEJANDRA MEDINA SILVA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-280500-1037N** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19324 - M. 31287238 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **214**, Folio: **107**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CAROLYNE NAJARY MEZA VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-190698-1001U** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**,

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19325 - M. 31256183 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **215**, Folio: **108**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FLOR DE LIS MORALES LANZAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **441-031298-0004B** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19326 - M. 31238850 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **217**, Folio: **109**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

WILFREDO SAMUEL CANALES MONJARREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-080499-1010M** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los nueve días del mes de junio del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19327 - M. 36129844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **50**, tomo **XXXIII** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de La Educación y Humanidades que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

JEANNINE DE LOS ANGELES PÉREZ OSEGUEDA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias de La Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Naturales** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Abril del dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE.”

Es conforme. León 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN – LEÓN.

Reg. 2026-TP19328 - M. 36247180 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **56**, tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

GABRIELA DE LOS ÁNGELES MAIRENA ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE.”

Es conforme. León 30 de marzo de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN – LEÓN.

Reg. 2026-TP19329 - M. 36358085 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página **67**, tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, - POR CUANTO:**

RAQUEL GUADALUPE ESCOTO ROSTRÁN ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solis Santos. El Secretario General JFE.”

Es conforme. León 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro, UNAN – LEÓN.

Reg. 2026-TP19330 - M. 30955350 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **52**, Folio: **26**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YAHOSKA ARELYS POSO MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-050903-1004G** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19331 - M. 30864127 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **53**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE TRUJILLO RIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-170204-1004D** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19332 - M. 31808115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **54**, Folio: **27**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GRACE DIANE GONZÁLEZ MONTENEGRO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-040402-1001Y** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19333 - M. 31808264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **55**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MELANI YURIDIA GONZALEZ GUEVARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-210302-1005F** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujana Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19334 - M. 31982929 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **56**, Folio: **28**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EINER FRANCISCO BUSTOS CONRADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-150602-1010B** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19335 - M. 31256773 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **57**, Folio: **29**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección

Odontología, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

EMANUEL MEJÍA FIGUEROA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **246-291200-1000G** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Odontología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Cirujano Dentista**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19336 - M. 15678687 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **150**, Folio: **75**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YURI MARISELA TORRES SANTANA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-170787-0003A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19337 - M. 93507821 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **11**, Folio: **6**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARA LYSSETH AMADOR PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-040105-1018M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Comercio Internacional **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Comercio Internacional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19338 - M. 2468881 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **10**, Folio: **5**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JOSHUA EFRAÍN GRANERA RAMÍREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-140705-1005D** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19339 - M. 87862232 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **152**, Folio: **76**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

IVONNE ABIGAIL BLANCO TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-190602-1012D** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19340 - M. 10687566 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **154**, Folio: **77**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JENNIFFER RAQUEL SÁENZ ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-100990-0009N** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19341 - M. 7625612 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **155**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YANOSKI PAOLA GUADALUPE ROCHA PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-200396-0008J** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19342 - M. 7826412 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **156**, Folio: **78**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FRANCISCO RAÚL LÓPEZ SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-061288-0009K** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecinueve, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19343 - M. 11858831 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **159**, Folio:

80, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Económicas y Empresariales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YARITZA PETRONA ROA REYES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-100802-1003Q** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19344 - M. 32033632 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **63**, Folio: **32**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HOLVING JAVIER LÓPEZ CALDERÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **561-210902-1004R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Técnico Superior en Anestesia **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Anestesia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19345 - M. 21317396 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **183**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DARLING JOHEYSI CHAVARRIA ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **610-051001-1000R** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19346 - M. 30102342 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **184**, Folio: **92**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LOURDES RUBÍ BLANDÓN PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **241-201000-1008V** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19347 - M. 31632340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **185**, Folio: **93**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JESEYDI ISAYEL HERNÁNDEZ OSEGUEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **441-260504-1000Y** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19348 - M. 32161229 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **186**, Folio: **93**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KIMBERLY LUGERIS RUGAMA GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **086-230101-1001K** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19349 - M. 30580622 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **187**, Folio: **94**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALBA MARÍA URBINA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-070502-1007T** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticinco,

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19350 - M. 23244340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **188**, Folio: **94**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA TORRES MORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-111202-1011C** ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19351 - M. 25491015 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **189**, Folio: **95**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

REBECA JAZMIN BARRIENTOS ZAPATA Natural de Guatemala, con documento de identidad No. **888-080502-1002W** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el

Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19352 - M. 25692748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **190**, Folio: **95**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NUVIA JAKARELY UBEDA VILLAGRA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **247-250297-1000X** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19353 - M. 30506898 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **191**, Folio: **96**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

YOSELYN TATIANA DARCE MELÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-050300-1007M** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19354 - M. 24805295 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **192**, Folio: **96**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ELENA GIL RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **161-010699-1003T** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19355 - M. 27015070 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **193**, Folio: **97**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ESCARLETH MASSIEL RÍOS CUBA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-281199-1013E** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19356 - M. 30984307 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **194**, Folio: **97**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DIANA ESTEFANIA RIVERA LARA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-141097-0027Q** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19357 - M. 29808112 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **195**, Folio: **98**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MILENA GUADALUPE FLORES MONTIEL Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-201198-1030U** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19358 - M. 30763334 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **196**, Folio: **98**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

HELY OMAR CRUZ PRASLIN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-210499-1000H** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19359 - M. 29057097 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **197**, Folio: **99**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OSCAR ADALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **481-260799-1000R** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19360 - M. 30269035 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **198**, Folio: **99**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias

Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALEXANDER JOSUÉ ZAPATA GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-180400-1001Q** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19361 - M. 32122566 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **199**, Folio: **100**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JORGE LUIS ARTOLA VALLE Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **449-280198-1000F** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19362 - M. 29776941 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **200**, Folio: **100**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BRYAN EDUARDO CASTILLO CANALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-040597-0003E** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19363 - M. 30152694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **201**, Folio: **101**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Médicas, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

OTONIEL DAVID CENTENO PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **441-020393-0009X** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19364 - M. 33477329 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **164**, Folio: **82**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULISSA ELIZABETH LOAISIGA MERCADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-220501-1002X** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos,

conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración y Políticas Públicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración y Políticas Públicas con mención en Integración Regional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19365 - M. 29805527 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **165**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GABRIELA MARÍA SÁNCHEZ CENTENO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-250304-1003E** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración y Políticas Públicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Administración y Políticas Públicas con mención en Integración Regional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19366 - M. 33622052 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **166**, Folio: **83**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

DENZELL HAREF ALVARADO MACHADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-060104-1001X** ha aprobado en el mes de mayo del año

dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración y Políticas Públicas **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Administración y Políticas Públicas con mención en Integración Regional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19367 - M. 34071806 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **167**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALICIA MARGARITA QUEZADA PALMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-221202-1002R** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19368 - M. 30779955 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **168**, Folio: **84**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARA ADALÍ POVEDA VÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **085-091192-0000U** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19369 - M. 32252000 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **169**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

MARÍA DE LOS ÁNGELES VELÁSQUEZ ARAGÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-300996-0006V** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19370 - M. 26868840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **170**, Folio: **85**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

GALA ITATI URIARTE BLANCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-261296-0009K** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en**

Derecho, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19371 - M. 32394442 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **171**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

KENIA DE LOS ÁNGELES RIVERA PÉREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-260792-0008X** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19372 - M. 24330715 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **172**, Folio: **86**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FÁTIMA DEL SOCORRO LÓPEZ VELÁSQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **288-290388-0001P** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19373 - M. 31673248 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **1**, Folio: **1**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

NADESHA HORIZONTE PINEDA LEYTÓN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **291-110789-0002Y** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19374 - M. 32043196 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **173**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

BERTA NIDIA RIVAS DAVILA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-260382-0019T** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz

Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19375 - M. 29226962 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **174**, Folio: **87**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

LUISA ELENA SILVA CALERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-030104-1013K** ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19376 - M. 27198519 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **175**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

CARLA FABIOLA LINARTE MELÉNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-130298-1003L** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19377 - M. 34069878 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **176**, Folio: **88**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

TERENCIO FRANCISCO RAMOS MEZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-270802-1011H** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19378 - M. 34071627 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **177**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

JULIO JOSÉ CALDERÓN HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-270797-0002R** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19379 - M. 31330431 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **178**, Folio: **89**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ROBERTO ALEXANDER HERNÁNDEZ ZAMORA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-300302-1000N** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19380 - M. 31971463 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **179**, Folio: **90**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

ALCÍDES ANTONIO RUEDAS ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **081-080801-1011W** ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19381 - M. 31770681 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **180**, Folio:

90, Tomo: I del registro de títulos de la Dirección Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

FROYLAN JOSÉ RODRÍGUEZ RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **281-100903-1003R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19382 - M. 1138063 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el Número **67**, Folio: **34**, Tomo: **I** del registro de títulos de la Dirección Cur-Jinotega, se encuentra registrado el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UNAN-LEÓN POR CUANTO:**

XAVIER EVERARDO FONSECA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **001-280268-1001K** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiséis, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Ciencias Agrarias **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior Profesionalización en Ciencias Agrarias**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil veintiséis. Ana Cecilia Chévez Rectora. Eneyda del Socorro Muñoz Cáceres Secretaria general. (f) Ronal José Canales Ruíz Director de Registro Académico

Reg. 2026-TP19194 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 860, folio 860 del Tomo del Registro

de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

LENNIN SEBASTIAN CISNEROS GARCIA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-111201-1005B, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General.

Registrado: Número 860 Folio 860 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arelis del Socorro Oviedo Martínez: Secretaria General. ULSA.

Reg. 2026-TP19195 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 861, folio 861 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

BRIAN JOSUE LAINEZ OLIVAS, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-261001-1008Y, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General

Registrado: Número 861 Folio 861 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio

del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA.

Reg. 2026-TP19196 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 862, folio 862 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

DERICK ALEXANDER SANTELIZ MORALES, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-220204-1001P, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración con énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 862 Folio 862 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA.

Reg. 2026-TP19197 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 863, folio 863 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

SAID RICARDO CHAVEZ BENAVIDEZ, Natural de

Nicaragua con documento de identidad N° 281-141103-1007S, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración con énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 863 Folio 863 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19198 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 864, folio 864 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

LUIS JOSE LOPEZ REYES, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-220395-0003R, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 864 Folio 864 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico.”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. . (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19199 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 865, folio 865 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

BRYAN SAUL CONTRERAS AMADOR, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-230798-1001K, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 865 Folio 865 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19200 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 866, folio 866 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

DEREK AGUSTIN CASTILLO SOMARRIBA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-290800-1000P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **PORTANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 866 Folio 866 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19201 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 867, folio 867 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

MARVIN JOSUE CAJINA ARRIOLA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-011184-0019F, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaria General. Registrado: Número 867 Folio 867 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19202 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 868, folio 868 del Tomo del Registro

de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

AXEL JOSUE URROZ MAYORGA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-291101-1005J, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 868 Folio 868 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19203 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 869, folio 869 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

GERBERT ANTONIO HUIZA PILARTE, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-171200-1001M, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 869 Folio 869 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic.

Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19204 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 870, folio 870 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

RONALD LEXANDER ROSA POZO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 086-231196-1003L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 870 Folio 870 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19205 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 871, folio 871 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JAVIERA NAZARETH MEDINA ORDOÑEZ, Natural

de Nicaragua con documento de identidad N° 081-090703-1001V, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración con énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 871 Folio 871 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19206 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 872, folio 872 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ISIDRO JAVIER ROA ZAPATA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-060601-1010G, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 872 Folio 872 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19207 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 873, folio 873 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JULIO JOSE CAJINA ESCOTO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-030102-1000X, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 873 Folio 873 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19208 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 874, folio 874 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

HECTOR FRANCISCO TERCERO GARCIA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-181101-1000E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 874 Folio 874 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19209 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 875, folio 875 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JUAN MANUEL ZAMORA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-050500-1003S, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 875 Folio 875 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19210 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 876, folio 876 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que

esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ERNESTO JOSE PIURA DIAZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-010903-1001U, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 876 Folio 876 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19211 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 877, folio 877 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

NORLAN XAVIER TORRES SANCHES, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 364-150492-0000P, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 877 Folio 877 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19212 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 878, folio 878 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

GELDER ANTONIO ESPINOZA HERNANDEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-250502-1003D, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 878 Folio 878 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19213 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 879, folio 879 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ELIAZER JOHEL SALGADO GUTIERREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-270400-1002L, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos,

Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 879 Folio 879 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19214 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 880, folio 880 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

GABRIEL JOSUE REYES HERNANDEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-290300-1011T, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Gestión Industrial, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Gestión Industrial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 880 Folio 880 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19215 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 881, folio 881 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

ELMER FRANCISCO CASTRO MONTOYA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 084-121290-0001C, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 881 Folio 881 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19216 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 882, folio 882 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JEAN PAUL VALLE MONTES, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-080702-1006E, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris

Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 882 Folio 882 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19217 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 883, folio 883 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

MARIA LAURA CASTILLO ZUNIGA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 081-201002-1006A, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Administración con énfasis en Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Administración con énfasis en Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 883 Folio 883 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19218 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 884, folio 884 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JOSE DAVID CHEVEZ CASTRO, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-230198-0002N, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecánica y Energías Renovables **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecánica y Energías Renovables**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 884 Folio 884 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19219 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 885, folio 885 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

JOSE BENITO ROJAS LOPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-290603-1000K, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 885 Folio 885 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del

año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2026-TP19220 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 886, folio 886 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

EDSON ANTONIO RIVERA MEDINA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-190502-1009W, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Cibernética Electrónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Cibernética Electrónica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 886 Folio 886 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General. ULSA

Reg. 2026-TP19221 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 887, folio 887 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

HERZEL JAVIER ACOSTA ULLOA, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 281-251101-1003X, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:**

le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 887 Folio 887 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General_ULSA

Reg. 2026-TP19222 - M.36789701 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Universidad Tecnológica La Salle (ULSA), como autoridad responsable del Registro Académico, Certifica que se encuentra Registrado: Número 888, folio 888 del Tomo del Registro de Títulos III de la Universidad Tecnológica La Salle que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LA SALLE, ULSA – POR CUANTO:**

KERLY ALEXANDER ZAPATA MORALES, Natural de Nicaragua con documento de identidad N° 001-050899-1004J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiséis los estudios y requisitos académicos, Conforme el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería en Mecatrónica y Sistemas de Control, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Mecatrónica y Sistemas de Control**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los doce días del mes de junio del año dos mil veintiséis. Hermano Manuel Orozco Calderón, Rector; Lic. Arlleris Oviedo Martínez, Secretaría General. Registrado: Número 888 Folio 888 tomo del registro de título III, En la ciudad de León el día 12 del mes de junio del año 2026; Lic. Yolanda de los Ángeles Rivera Sánchez, Responsable del Registro académico”

Es conforme. León a los 12 días del mes de junio del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Arlleris del Socorro Oviedo Martínez. Secretaria General ULSA

Reg. 2026-TP19224 - M.36504308 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, creada en Sesión extraordinaria No.05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No.08-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en la Gaceta Diario Oficial 58 de 29 de marzo de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de, UCAN, certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **CERTIFICACIÓN DE TITULO** La Suscrita Secretaria General de la Universidad Cristiana Autónoma de Nicaragua, UCAN, certifica que se inscribió el Título correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas que dice: **LA “UNIVERSIDAD CRISTIANA AUTÓNOMA DE NICARAGUA, UCAN”. POR CUANTO:**

MARÍA DOLORES JIRÓN BALLESTERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 084-010200-1001P, ha aprobado en el mes de Junio del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada En Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los 30 días del mes de junio del año 2022. Rectora UCAN Msc. Jeannette Bonilla Miranda. Secretaria General Dra. Aurora Elena Bonilla Miranda. Registrado: Número **1027, FOLIO 514, TOMO I** del Registro de Títulos. En la Ciudad de León, A Los 30 días Del Mes De Junio Del Año 2022.

Es conforme, León, 20 de junio del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19225 - M.98515884 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1404**, Folio **703**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KARLA MARÍA ESCALANTE ZAMORA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°288-080286-0000W, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura

en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Psicología con Mención en Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de Febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19226 - M.74509084 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1405**, Folio **704**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ARIANA NAZARET BUSTAMANTE ROQUE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°001-080300-1025T, ha aprobado en el mes de julio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Clínica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Psicología con Mención en Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de Febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19227 - M.84631487 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1181**, Folio **592**, Tomo I del libro de Registro

del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

BRYAN LANZAS MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°446-240699-1001X, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Psicología con Mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de Febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19228 - M.84427844 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **676**, Folio **338**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ALLISON GISEL MONGE CHAVARRÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°441-191196-0012Y, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Psicología con Mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de Enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 3 de Noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro

Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19229 - M.89494187 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **677**, Folio **339**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARTA GABRIELA ORÚE, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-291293-0011S, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología con Mención en Psicología Clínica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciada en Psicología con Mención en Psicología Clínica**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de Enero del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 3 de Noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19230 - M.6100554 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 1171, Folio 587, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ALITZA DAYANNE ROCHA CALVO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-110702-1003L, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Tecnología Médica, **POR TANTO:** le extiende el

TÍTULO de Licenciada en Tecnología Médica con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de Febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19231 - M.98804319 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1513** Folio **758**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MAYCOL JOEL UMAÑA GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-140288-0002R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Optometría y Óptica, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Licenciado en Optometría y Óptica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 10 de Marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19232 - M.94660783 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1512** Folio **757**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de la Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE**

PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:

MARÍA FERNANDA GARCÍA SOLANO, Natural de Nicaragua con documento de Identidad N° 362-040100-1001Y, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los diez del mes de Marzo del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 10 de Marzo del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19233 - M.69111625 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **713**, Folio **357**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARÍA LILY RIVERA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°241-081002-1002C, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Bioanálisis Clínico, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO** de **Licenciada en Bioanálisis Clínico**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 3 Noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19234 - M.89861330 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **1190**, Folio **596**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Salud y Bienestar que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

YESEL VALERIA MARTÍNEZ TORUÑO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-230993-0010B, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO** de **Licenciada en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de Febrero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de Febrero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19235 - M.33818878 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 010 Folio **5**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Artes y Humanidades que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GERTRUDYS YUDITH GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 122-180586-0002D, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Humanidades con Mención en Teología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Humanidades con Mención en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El

Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (F) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19236 - M.33819140 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 013 Folio 7, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Artes y Humanidades que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

FRANCISCO ROLANDO SANDOVAL, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 361-230176-0001X, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Humanidades con Mención en Teología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Humanidades con Mención en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19237 - M.33819351 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número 014 Folio 7, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Artes y Humanidades que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LILIAN SOTELO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 615-171279-0006N, ha aprobado en

el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Humanidades con Mención en Teología, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Humanidades con Mención en Teología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19238 - M.79626376 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **060**, Folio **31**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales, Periodismo e Información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

STEVEN DE JESÚS DÍAZ CENTENO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-080502-1001G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19239 - M.4892387 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **061**, Folio **31**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales , Periodismo e Información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

SANTOS FRANCISCO VILLEGACENTENO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 121-250598-0001K, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica , **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19240 - M.33795247 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **062**, Folio **32**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales , Periodismo e Información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

GRACIELA JOSSARI LÓPEZ ROMERO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-221298-1000K, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica , **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le

corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19241 - M.33794921 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **063**, Folio **32**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales , Periodismo e Información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MARÍA GABRIELA LÓPEZ JIMÉNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-150301-1001P, ha aprobado en el mes de octubre el año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica , **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19242 - M.33794748 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **064**, Folio **33**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales , Periodismo e

Información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LISAMARY DEL SOCORRO TALENO HERNÁNDEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-090503-1001D, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19243 - M.33795472 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **065**, Folio **33**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Ciencias Sociales, Periodismo e Información que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

YELTZING FRANCISCO ROSTRÁN AMADOR, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°121-101799-1000V, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Comunicación Social con Mención en Periodismo Audiovisual y Radiofónica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El

Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19244 - M.33817868 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **614** Folio **307**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

PEDRO ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°041-220288-0001W, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19245 - M.3819034 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **615** Folio **307**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MAYKEL MANUEL NUÑEZ GUZMAN, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-161203-

1028G, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19246 - M.33818251 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **616** Folio **308**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

KENERY EMIR RUIZ CHÁVEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 408-051102-1000E, ha aprobado en el mes de diciembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración Aduanera y Comercio Exterior** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico

Reg. 2026-TP19247 - M.33818484 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la

Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **119**, Folio **60**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

LEONARDO MIGUEL NOVOA GAMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°403-251100-1000W, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19248 - M.8737649 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **120**, Folio **60**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

MIGUEL ANGEL FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 402-240695-0001S, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El

Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19249 - M.33818693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **121**, Folio **61**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

SERGIO BAYARDO HERNÁNDEZ MEJIA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°401-031097-1001G, ha aprobado en el mes de mayo el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas Informáticos **POR TANTO:** le extiende el Título de **Ingeniero en Sistemas Informáticos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19250 - M.10043316 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **056**, Folio **28**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ANA VALESKA RAMÍREZ DELGADO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-050789-0007S, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos

mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 3 de Noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19251 - M.11231838 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **057**, Folio **28**, Tomo I del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

NORMAN DE JESÚS CÁRCAMO GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-271103-1003R, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 3 de Noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19252 - M.10529618 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la

Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **058**, Folio **29**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Tecnología de la Información y la Comunicación, que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

RACHEL ILIANA SEVILLA MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°281-170304-1003M, ha aprobado en el mes de septiembre el año dos mil veinticinco, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Diseño Gráfico con Énfasis en Arte Digital**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 3 de Noviembre del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico UNCPGGL.

Reg. 2026-TP19253 - M.33801693 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **496** Folio **248**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Administración de Empresas y Derecho que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

BYRON NOEL MATUS MONTOYA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-160385-0004R, ha aprobado en el mes de junio el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El

Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de enero del año 2026. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19254 - M.33801989 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **193** Folio **96**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

JUAN CARLOS REYES TORREZ, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-141191-0000R, ha aprobado en el mes de febrero el año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, **POR TANTO:** le extiende el TÍTULO de **Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 30 de abril del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19255 - M.33801380 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Responsable de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL, certifica que en el registro: Número **197** Folio **98**, Tomo **I** del libro de Registro del Área de Conocimiento de Agricultura, Silvicultura, Pesca y Veterinaria que este Departamento lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMANDANTE PADRE GASPAR GARCÍA LAVIANA UNCPGGL POR CUANTO:**

ZABDI ELIMELEC STULZER GARCÍA, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 446-061299-

1000W, ha aprobado en el mes de agosto el año dos mil veintitrés, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Producción Agropecuaria, **POR TANTO:** le extiende el **TÍTULO de Ingeniero en Sistemas de Producción Agropecuaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la Ciudad de León, República de Nicaragua; a los quince días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad, Martha Lorena Guido. El Secretario General: Oscar José Somarriba García.

Es conforme, León, 15 de abril del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) MSc. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico.

Reg. 2026-TP19383 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 128, Folio 247, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

GERSIN MANUEL ZAPATA CHAVARRÍA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-230183-0002U, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Negocios. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Master en Administración de Negocios**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19384 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 128, Folio 248, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la

Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MAYNOR ELIEZER BLANDÓN ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 441-170886-0004V, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Asesoría Jurídica de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Master en Asesoría Jurídica de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19385 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 129, Folio 249, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

HARVIN RAFAEL TÉLLEZ TÉLLEZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-061281-0005T, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Computación Aplicada. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Master en Computación Aplicada**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19386 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 129, Folio 250, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

MERCEDES LISSETTE MUÑOZ AMAYA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-240972-0003K, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Contabilidad Gerencial. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Master en Contabilidad Gerencial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19387 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 130, Folio 251, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

JUAN CARLOS ROCHA ORTÍZ, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-240176-0008K, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil once los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Educación Superior. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Master en Educación Superior**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19388 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 130, Folio 252, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

PABLO ALIRIO RUBI GARRIDO, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-090381-0064L, ha aprobado en el mes de Diciembre del año dos mil siete los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Informática Empresarial. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de MASTER EN INFORMÁTICA EMPRESARIAL**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19389 - M.4651228 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro de la Universidad de Managua, certifica que: Registrado: Número 131, Folio 253, Tomo II del Registro de Títulos de Maestría de la Universidad de Managua, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribe el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE MANAGUA UdeM. POR CUANTO:**

PABLO BOANERGES HERNÁNDEZ DOÑA, natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-261183-0063N, ha aprobado en el mes de Agosto del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos, conforme el plan de estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Informática Empresarial. **POR TANTO:** Le extiende el **TÍTULO de Master en Informática Empresarial**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. El Rector de la Universidad, Ing. Mario Valle Dávila, La Secretaria General, Msc. Silvia Elena Valle Areas, La Directora de Registro, Lic. Carla Ramírez Alemán.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis. (f) Lic. Carla Ramírez A. Directora de Registro

Reg. 2026-TP19395 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA**, Certifica que: Registrado: Número 6663, Folio **130**, Tomo **XXXII**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

KEVIN JOEL NEIRA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050997-0052R, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19396 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA**, Certifica que: Registrado: Número **6664**, Folio **130**, Tomo **XXXII**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Economicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

LUZ MARINA LARGA ESPADA SABORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260595-0038G, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua

a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19397 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6665, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Economicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

MAYKELING MAYERLIN RUIZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-080902-1015L, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19398 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6666, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la universidad, de la facultad de **Ciencias Economicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

JAIME ALEXANDER CASTILLO MARTINEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-120505-1005X, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de , **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración**

Turismo y Hotelería, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19399 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6667, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Economicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

RAISA INTEZAR AMOR BETANCO CUADRA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-250999-1017X, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de , **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turismo y Hotelería**

, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19400 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6668, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Economicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

MARÍAREGINAMÉNDEZLUNA, Natural de Nicaragua,

con documento de identidad No. 001-130703-1011Y, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19401 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6669, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **Ciencias Economicas y Administrativas** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO::**

MARILYNG SARAHI LÓPEZ VALLECILLO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-241002-1068K, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Banca Finanzas** , con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19402 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6670, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Titulo que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO**

MILEYDI ESTEFANIA SALGADO ESCALANTE, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-271201-1063E, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Banca y Finanzas, **POR TANTO:** le extiende el título de: **Licenciada en Banca Finanzas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la **Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f)** Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19403 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6671, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO**

CYNTHIA ELIETH PÉREZ ARRÓLIGA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270992-0017D, ha aprobado en el mes de Julio del año 2016 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19404 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6672, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título

que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DARLING CAROLINA LARGAESPADA SABORIO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-190497-0005N, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19405 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6673, Folio 130, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ELIDA RAQUEL ESTRADA GUERRERO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-010604-1034L, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19406 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que:

Registrado: Número 6674, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ERIKA MARÍA MEZA PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-200197-0004L, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19407 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6675, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JENNYVIER MERCEDES RUIZ MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-180994-0025G, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: : **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19408 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6676, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JOSSELING MARIA PACHECO SUAZO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 201-031204-1001W, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contabilidad Pública y Auditoría**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19409 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6677, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KENNETH LENIN HERRERA HUEMBES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030294-0015S, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contabilidad Pública y Auditoría, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Contabilidad Publica y Auditoria**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya.(f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19410 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6678, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ADRIANA ESTEFANIA SÁNCHEZ MENA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-260601-1048W, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP1911 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6679, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DENIS ADOLFO RODRÍGUEZ JEREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-101288-0002M, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19412 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6680, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HUMBERTO JOSÉ HERNÁNDEZ GADEA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-270492-0031L, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19415 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6683, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NORA JOSEFINA OCHOA NOGUERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-011194-0044D, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19416 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6684, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ALISON GISLAINE MOLINA ZAMORA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050903-1045G, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19417 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6685, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

BELKIS JARETH MORENO LACAYO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-240705-1001B, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19418 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6686, Folio 132, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ESPERANZA JAVIERA VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-040205-1034L, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19419 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6687, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JUNIETH DENISSE BLANDINO PÉREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-220202-1031N, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19420 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6688, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARJINA ALEXANDRA CRUZ SALAZAR, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-050705-1000E, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19421 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6689, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

YINDAL ALEXIA HUEMBES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-180502-1000W, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Farmacia, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Farmacia**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19422 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6690, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **INGENIERIA EN SISTEMAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JONATHAN ALEXANDER BALTODANO VARGAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 042-200805-1000L, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19423 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6691, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **INGENIERIA EN SISTEMAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ SEQUEIRA GONZÁLEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-130604-1002C, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza

Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez
Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19424 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6692, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **INGENIERIA EN SISTEMAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

RAMÓN ERNESTO LÓPEZ GUIDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-071204-1003A, ha aprobado en el mes de Marzo del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería en Sistemas, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19426 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6693, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ADRIANA VANESSA ZAMORA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-150799-1045T, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua:

Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19427 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6694, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ALEXANDRA CAROLINA VANEGAS SILVA, Natural de Costa Rica, con documento de identidad No. 888-070401-1000R, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19428 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6695, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ANNA HEYSSELL DÍAZ ACUÑA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-100600-1001G, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil

veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19429 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6696, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ARIELALEJANDRARAMÍREZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-211292-0017K, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19430 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6697, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ASHLEY GISSELLE USEDÁ RODRÍGUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-120701-1021T, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua

a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19431 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6698, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ASHLEY MICHELLE SÁNCHEZ FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 041-021001-1002R, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19432 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6699, Folio 134, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

CRISTHIAN ELIELL MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 445-160101-1000M, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19433 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6700, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DANIELALISBETH VÁSQUEZ COLINDRES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 481-120397-1000V, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19434 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6701, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DAVE JOSTIN ACEVEDO RÍOS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 566-211200-1000E, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19435 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6702, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DENIS ALBERTO RONCIL MERCADO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 607-151186-0002V, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19436 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6703, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

DILAN ENMANUEL TÉLLEZ GAITÁN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-240795-0006M, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19437 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6704, Folio 0136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

EDUARDO ALBERTO NARVAEZ BARRETO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-121000-1079G, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19438 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6705, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

ELISA GABRIELA MALDONADO CASTRO, Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0510 1997 02357, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya_ (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19439 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6706, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

FRANCIS NOHELIA COLLADO GUIDO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 401-160999-1000R, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19440 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6707, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

HILARY EDITH BLANDÓN MEDRANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-050601-1025B, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Médico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19441 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6708, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JENIFER LISSETT OSORIO SOLÓRZANO, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-080700-1004E, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19442 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6709, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JENIFFER YUELKA ROSTRAN FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 003-181299-1002V, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:**

le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19443 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6710, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

JONATHAN EXEQUIEL SALGADO GOMEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-030599-1027K, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19444 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6711, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

KARLA VANESA VANEGAS RUÍZ, Natural de

Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020602-1045L, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19445 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6712, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

LIGIA CAROLINA GUTIÉRREZ ZELAYA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-081199-1061W, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19446 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6713, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice:

UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:

MARÍA JOSÉ LIRA RIVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 161-110300-1006M, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya ((f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19447 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6714, Folio 136, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

NINOSKA SOLIETH BUENAS URBINA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 001-020491-0017W, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19448 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que:

Registrado: Número 6715, Folio 138, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

SHANIRA NAVIUSKY ESPINOZA VASQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 601-080400-1003L, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19449 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6716, Folio 138, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

TATIANA MARÍA NÚÑEZ CERRATO, Natural de Honduras, con documento de identidad No. 0615 1989 00957, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP19450 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6717, Folio 138, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

VIELCA YUNIEC TALAVERA ACUÑA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 164-041100-1000U, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya.(f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)

Reg. 2026-TP1951 - M.4626606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

La suscrita Directora de Registro Académico de la **Universidad Central de Nicaragua**, Certifica que: Registrado: Número 6718, Folio 138, Tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, de la facultad de **CIENCIAS MÉDICAS** y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD CENTRAL DE NICARAGUA POR CUANTO:**

YUNIESKA AZUCENA HERRERA TALAVERA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 321-130989-0000L, ha aprobado en el mes de Enero del año 2026 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina General, **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Medico General**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. Rector de la Universidad Central de Nicaragua: Dr. Oscar Gómez Jiménez, Secretario General de la Universidad Central de Nicaragua: Lic. Armando Mendoza Goya. (f) Licda. Margiorie del Carmen Aguirre Narváez Directora de Registro Académico (UCN)